

CONSIDERANDO

Que el "BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS" del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, se encuentra conmemorando un aniversario más de servicio permanente a la colectividad;

Que el "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS" de Ventanas, ha realizado durante este lapso, una invalorable actividad contra incendios, acudiendo y socorriendo las diversas emergencias que perturban la tranquilidad social;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor de las instituciones públicas o privadas que aseguran el normal desenvolvimiento de las diversas actividades de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades y miembros del "BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS" de Ventanas, de la provincia de Los Ríos, con ocasión de conmemorar el "Día Nacional del Bombero" y de verdadero servicio a la ciudadanía de Ventanas y de la provincia.

La señora licenciada JACQUELINE GAVICA LEON, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL